



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00371 00
Proceso	Ejecutivo con base en pagaré
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandada	Lina María Salazar Ramírez
Decisión	Pone en conocimiento

Para los fines procesales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta que remite la entidad Transunion y concierne a los datos financieros de la parte demandada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

P.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c87f37d2c7c02f90d50ec4cb8a847546bc92f81bd8045c6e2236778c668ae68**

Documento generado en 27/10/2023 05:37:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>